GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 587 / 2012.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA VERTICE CONSTRUCCIONES, DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LOS SERVICIOS DE PROYECTOS DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.012, ADJUDICADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 21/2012.-

San Juan Bautista Misiones, 31 de agosto de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación de la Firma Vértice Construcciones, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y;----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su **Decreto Reglamentario Nro. 8334**.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO;

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR; la adjudicación de la **Firma Vértice Construcciones**., de la Ciudad de Asunción, para los servicios de proyectos de obras para el Ejercicio Fiscal año 2.012, adjudicado a través de la Modalidad de **Contratación Directa Nro. 21/2012**, por el monto de **Gs. 22.000.000** (Guaranies veintidós millones, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º) AUTORIZAR; a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR; dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGÜERO
Secretaria de U.O.C.